

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

RIESGOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Código INAP IN36352/21 **Estado** Activo

Programa)Actividades Transversales **Área**)Organizaciones Públicas

Fundamentación

Propósito: Desarrollo de capacidades.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) es el órgano rector de la salud y seguridad de los trabajadores. Una de sus funciones principales consiste en promover la cultura de la prevención y elaborar normativa de aplicación obligatoria, para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.

Existen factores de riesgos laborales resultantes de problemas en la organización del trabajo (por ejemplo: carga de trabajo, tiempo y ritmo de trabajo, claridad de rol, autonomía, entre otros) que tienen impacto en la salud de los trabajadores y pueden interpretarse como poco específicos, intangibles o difíciles de identificar. Reconocerlos y hacerlos visibles permite adoptar medidas y recursos para evitar daños. En este sentido, se hace imprescindible que los trabajadores públicos distingan los riesgos derivados de la organización del trabajo, para que se involucren en acciones de prevención.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: saber y saber hacer.

Contribución esperada

Se espera que los participantes comprendan la importancia de una adecuada organización del trabajo y los riesgos asociados a una organización deficiente.

Asimismo, se busca fortalecer organismos en la gestión de los riesgos de la organización del trabajo y en la adopción de medidas preventivas para evitar daños en la salud.

Perfil del participante

Personal de la Administración pública nacional y de las Administraciones provinciales y municipales que se encuentra interesado en la prevención de riesgos y el cuidado de la salud laboral.

Objetivos

Que los participantes logren:

- identificar los aspectos que integran la organización del trabajo;
- reconocer los riesgos derivados de problemas en la organización del trabajo;
- comprender cómo el diseño de los puestos de trabajo y las relaciones interpersonales pueden constituirse en riesgos laborales;
- identificar los posibles daños a la salud y
- contar con herramientas básicas para actuar en su prevención.

Contenido

Los contenidos obligatorios se presentan en un único módulo:

- Modelos de organización del trabajo en la historia.
- Aspectos que integran la organización del trabajo. Diseños de los trabajos y relaciones interpersonales.
- La organización del trabajo como factor de riesgo laboral.
- Consecuencias sobre la salud: fatiga mental, estrés, síndrome del quemado (burn out), violencia laboral, consumo problemático de sustancias.
- La prevención de los riesgos derivados de la organización del trabajo.
- Marco normativo.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Se propone un abordaje teórico que combina la lectura de los contenidos con materiales complementarios para cada tema presentados en diferentes formatos: videos y material gráfico y textual.

Recursos didácticos

- Normativa específica para su lectura y análisis; notas técnicas de prevención y guías. Se presentan, además, videos y se sugieren enlaces a sitios web de referencia.
- Material teórico: El desarrollo general del curso se presenta en formato PDF al que se puede acceder en línea o descargarlo para su posterior lectura sin necesitar conexión a internet. Además, contiene referencias a diversos materiales que complementan el desarrollo de los contenidos.
- Foros de consultas.

- Material complementario: recopilación de diversos materiales (videos, lecturas, normativa, sitios web) con el propósito de ampliar e ilustrar cada contenido propuesto.

Descripción de la modalidad

Virtual Autogestionada.

Bibliografía

-Argentina. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2018). Riesgos derivados de la organización del trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SRT. <http://srt.aulainstitucional.com.ar/>

Normativa

-Argentina. Ley 19.587, Higiene y Seguridad en el Trabajo. Boletín Oficial de la República Argentina, núm. 22412, del 28-abr-1972. Buenos Aires

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

-Argentina. Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. Boletín Oficial de la República Argentina, núm. 28242, del 04-oct-1995. Buenos Aires.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/norma.htm>

-Argentina. Decreto 658. Listado de Enfermedades profesionales. Boletín Oficial de la República Argentina, núm. 28424, del 27-jun-1996. Buenos Aires.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37572/norma.htm>

-Argentina. Decreto 659. Tabla de evaluación de las incapacidades laborales. Boletín Oficial, del 27-jun-1996, núm. 28424. Buenos Aires.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37573/texact.htm>

-Argentina. SRT. Resolución 558. Procedimiento preventivo y tratamiento de estrés post traumático. Boletín Oficial de la República Argentina, del 29-may-2009, núm. 31663. Buenos Aires.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/153921/norma.htm>

-Argentina. Decreto DNU 1278/2000. Boletín Oficial de la República Argentina, del 03-ene-2001, núm. 29558. Buenos Aires.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65620/norma.htm>

-Argentina. SRT. Resolución 886-E/2017, Anexo I Protocolo de estudios obligatorios mínimos para la valoración del daño corporal y para la determinación de la incapacidad. Boletín Oficial de la República Argentina, del 26-sep-2017, núm. 33717.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/279963/norma.htm>

Lecturas

-Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Alcoholismo. Buenos Aires:

MTESyS

http://srt.aulainstitucional.com.ar/pluginfile.php/22684/mod_book/chapter/320/alcoholismo.pdf

-Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2015?). Prevención. Consumo de drogas, sustancias psicotrópicas y alcohol en el mundo del trabajo: lineamientos para un plan de acción. Buenos Aires: MTESyS

<http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/Cuadernillo-copread.pdf>

-Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2015). Trabajo digno, sin violencia laboral: en defensa de los derechos y la salud de las personas que trabajan. Buenos Aires:

MTESyS

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/100120_violencialaboral.pdf

•Comisión Europea. (1999). Guía sobre el estrés relacionado con el trabajo. Bruselas: UE

http://webs.ucm.es/info/seas/estres_lab/informes/Informe%20europeo%20Estres%20Laboral.pdf

-Leka, Stavroula.)2004). La organización del trabajo y el estrés. Nottingham: OMS

http://www.who.int/occupational_health/publications/pwh3sp.pdf Internet

-Argentina. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2019). Consultas SRT.

<https://www.argentina.gob.ar/srt/contacto/consultas-y-reclamos>

-Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2018). Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL).

<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/oavl>

-Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2018). Dirección de Prevención del Impacto de Drogas en el Ámbito Laboral (DIDAL). <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/didal>

Videos

-Bernal, Angel. (7 de junio 2010). Fatiga mental. [Archivo de video]. <https://youtu.be/10s8KE3DhwY>

-España. Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Portal de trastornos musculoesqueléticos. Introducción a

los trastornos musculoesqueléticos.

<http://www.insht.es/portal/site/MusculoEsqueleticos/menuitem.8423af8d8a1f873a610d8f20e00311a0/?vgnextoid=6107fe14bdacc210VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=f401802f1b1cb210VgnVCM1000008130110aRCRD>

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de producto:

Al finalizar el recorrido, se evaluará el nivel de comprensión y aprendizaje alcanzado mediante un cuestionario final autoadministrado.

Instrumentos para la evaluación

Evaluación de los aprendizajes: informes de la plataforma.

Evaluación de la actividad: encuesta de satisfacción de los participantes.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Aprobación de una evaluación final integradora con el 70 % de las respuestas correctas.

Duración (Hs.)

10

Detalle sobre la duración

Se estima que la navegación del curso, la lectura y el análisis del contenido obligatorio, la resolución del cuestionario de evaluación y la respuesta a la encuesta de satisfacción, así como el relevamiento de los recursos optativos que se ofrecen, representa 10 h de esfuerzo formativo.

Lugar

Aula virtual SRT <http://srt.aulainstitucional.com.ar/>

Perfil Instructor

Especialista en la temática.

Origen de la demanda

Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	DOCENTE,EVENTUAL